



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Teodoro García Pérez.

Concejala-Vocal titular: D^a Marta Medina Quiroga, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José López Gamarra, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Araceli de la Calle Bautista, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejala-Vocal titular: D^a Olga Ávalos Rebollo, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Alejandro Sánchez Nogales, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 12 de septiembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** interviene en primer término para hacer referencia a los asuntos tratados en la sesión anterior, siendo los siguientes: En relación a la propuesta efectuada por la asociación de vecinos del distrito, sobre el estado de la zona de las Casas Militares, comunica que se ha iniciado un expediente de actuación para acometer por parte del INVIED con carácter urgente en la Colonia Militar Ronda de los Estudios, lo que a continuación se detalla: Demolición de cubiertas de viviendas deshabitadas, retirada de elementos con amianto, refuerzos de impermeabilización en muros, vallado del acceso a viviendas vacías. Dichas actuaciones han sido encomendadas a una empresa, estándose en fase de realizar por la misma una serie de trámites previos antes de su ejecución. Mientras tanto, se ha autorizado al Área de Patrimonio del Ministerio de Defensa de Toledo para que acometa con carácter prioritario el vallado perimetral de las viviendas deshabitadas, así como cualquier actuación urgente que se considere necesaria. Destacar que de forma periódica se realizan también labores de limpieza, desbroce, poda, así como controles trimestrales de desratización, siendo lo que antecede lo que se comunica al Ayuntamiento por parte del Ministerio de Defensa. La segunda cuestión planteada era la relativa al estado del servicio de climatización de este Centro Cívico, haciendo notar que la obra está en marcha, añadiendo que se ha retirado la maquinaria antigua, procediéndose a continuación a impermeabilizar la cubierta antes de instalar la nueva, circunstancia que no se hizo en la obra anterior, ocasionando los problemas de todos conocidos de humedades. Respecto a otras cuestiones hace mención a la iluminación del paso de peatones próximo al Centro de Salud, así como a la reparación de la cubierta de la pista del colegio Ángel del Alcázar por importe de 286.825 €. Se va a formalizar el contrato para el acondicionamiento de vía pública y mejora de la accesibilidad en toda la zona



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

de “Las Vírgenes” por 602.043 €. De igual forma se va a licitar en breve todo el tema de mobiliario urbano por 108.000 €. En cuanto al Paseo de D. Vicente las obras siguen su curso por cerca de 900.000 € de presupuesto, poniendo de manifiesto que, sin contar todo el desarrollo urbanístico en cuanto al eje del entorno del Paseo de la Rosa, el montante de las inversiones en el barrio es actualmente de 2.600.000 €. También, dentro del Plan de Reactivación, se va a actuar en la zona comercial de Esparteros, mediante doce personas que están en proceso de formación a través del Plan Emplea 2 para jóvenes, superando los 180.000 €.

3º.- PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA”, RELATIVA A CERRAMIENTO DE LA PISTA DEPORTIVA UBICADA EN EL PARQUE DE D. VICENTE, ASÍ COMO A INSTALACIÓN DE RÓTULO INDICATIVO SOBRE EL HORARIO DE USO DE LA MISMA.

El **SR. SÁNCHEZ NOGALES**, representante de la Asociación de Vecinos “Alcántara”, formula la propuesta que seguidamente se transcribe: “Que se proceda al cerramiento total de dicha instalación, así como que se coloque un cartel de horario, para que no se moleste a los vecinos a determinadas horas, en el que se indique la edad de utilización de dicha pista, ya que creemos que lo recomendado sería hasta los trece años y en horario hasta las 22:00 en invierno y hasta las 23:00 en verano.- Esta pista fue reparada hace un par de meses y nos encontramos con que todo el vallado exterior se halla en un estado lamentable y las redes de las canastas ya están rotas, así como la parte posterior de las porterías que están desoldadas”.

Examinado su contenido y tras un breve turno de alocuciones, en el que participan la totalidad de los miembros del Consejo y en el que muestran su disposición favorable a la misma, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda su traslado al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, así como a la Concejalía de Deportes y Juventud, con la salvedad de obviar lo expuesto por el ponente de la indicada propuesta en su intervención y que es aceptado por aquel, en el sentido de no proceder al cierre con llave de las instalaciones fuera del horario de uso al no considerarse procedente, ya que se trata de un espacio de ocio y disfrute general, añadiéndose por otra parte que, en caso de producirse molestias a los



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

vecinos colindantes una vez rebasado su período de uso, se proceda al aviso a la Policía Local, al ser el órgano competente a este respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y ocho minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

**Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Teodoro García Pérez.
(Firmado digitalmente)**

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
TEODORO GARCÍA PÉREZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2BBF7B0699276CD4B99

PUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA/
Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia 17/01/2023

FECHA DE FIRMA:
17/01/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67
254D478AFF282969EE7237F678E157DB22BB4C4